



DECRETO ALCALDICIO N° 296 / 1
APRUEBA ACTA ENTREGA TERRENO PROYECTO QUE INDICA.
REQUINOA, 03 de Febrero de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1791 de fecha 17.07.2014, que aprueba Convenio entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la Municipalidad de Requinoa sobre transferencia de recursos del Fondo Regional de Iniciativa local, de los siguientes proyectos:

CODIGO IDI	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO APROBADO
30131701-0	Construcción Casa Acogida de Adultos Mayores, Comuna de Requinoa	\$ 77.860.000
30147472-0	Ampliación Sala Multiuso Medialuna Municipal, Requinoa	\$ 79.960.000

El Decreto Alcaldicio N° 2923 de fecha 25.11.2014 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal www.Chilecompra.cl, para la ejecución del Proyecto **"Construcción Casa de Acogida Adultos Mayores, Comuna de Requinoa"**. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Formatos. Designa Comisión evaluadora de ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 060 de fecha 09.01.2015 que autoriza la Licitación Pública a través del Portal www.Chilecompra.cl, ID 3656-123-LP14 para ejecución del Proyecto **"Construcción Casa de Acogida Adultos Mayores"**. Adjudica la ejecución del Proyecto al oferente Ing. Osvaldo Alfredo Toro Zúñiga, Rut 76.370.942-6, por la suma de \$ 73.566.644 impuesto incluido y por el plazo de 95 días corridos.

El Decreto Alcaldicio N° 204 de fecha 26.01.2015 que aprueba Contrato de Ejecución de Servicios, suscrito con fecha 26.01.2015. Designa Inspector Técnico de la Obra al profesional Sr. Guillermo Arias del canto, o quien lo subrogue.

El Memo N° 52 de fecha 02.02.2015 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual remite Acta de Entrega de Terreno de la ejecución de la Obra **"Construcción Casa de Acogida Adultos Mayores"**.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Acta de Entrega de Terreno de fecha 30 de Enero de 2015, para la ejecución de la Obra **"Construcción Casa de Acogida Adultos Mayores"**, a cargo del oferente Ing. Osvaldo Alfredo Toro Zúñiga, RUT N° 76.370.942-6.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/GVB/MBQ/GADC/avc.
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2)
DOM (2)
Secpla (1)
Finanzas (1)
Archivo.



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE